UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 667 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 05 SET. 2017

Visto LA OPINION Legal N° 280-2017-ogaj-unsch, sobre rectificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 404-2017-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 404-2017-UNSCH-CU de fecha 26 de mayo de 2017, se dio por concluido partir del 23 de mayo de 2017 la designación de diversos profesionales y se designó a partir del 24 de mayo de 2017, las funciones de Director de Administración II (F-4) a diversos profesionales;

Que, con Informe N° 126-2017-OGISG-UNSCH de fecha 22 de mayo de 2017, el ex Jefe de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales Ing. Edward Chale Pérez Córdova, solicita la corrección en la fecha de la Resolución del Consejo Universitario N° 404-2017-UNSCH-CU, de fecha 26 de mayo de 2017, argumentando que recibió la referida resolución el 29 de mayo de 2017, del mismo modo ha realizado despacho y firma de documentos para dar validez a los mismos;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de mayo de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR en los extremos del artículo 1° y 3° de la Resolución del Consejo Universitario N° 404-2017-UNSCH-CU de fecha 26 de mayo de 2017, a pedido del Ing. Edward Chale Pérez Córdova, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

. . .

"Artículo 1°.- DAR por concluido a partir del 26 de mayo de 2017 la designación efectuada a los siguientes profesionales:

Artículo 3°.- DESIGNAR a partir del 29 de mayo de 2017, las funciones de Director de Administración II (F-4), a los siguientes profesionales de acuerdo al siguiente detalle:

. . .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 667 -2017-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ALVERSION HUGO GUTIÉRREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
a.i. Encargado del Rectorado

Econ. ANDRES MOISES HUAYANAY QUISPE
Secretario General (e)

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Inversiones y servicios Generales
Oficina General de Calidad y Acreditación
Oficina General de Bienestar Universitario
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Interesados (06)
Archivo
AMHQ